

Sesión Ordinaria de Cabildo del día lunes, 14 catorce de Febrero de 2022. Siendo las 12:00 doce horas del día catorce de febrero de 2022, en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, bajo la Presidencia del Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento la C. Rosa María Medina Rodríguez, Síndico Municipal, así como los Regidores C. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, C. Adrián Jerónimo Iñiguez, C. Miguel Ángel Prado Aparicio, C. Josefina Aparicio Alejo, C. Yohana Celia Erape Mercado, C. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, C. Rebeca Sánchez Espicio, asistidos por el Profr. Eliazar Jiménez Blas Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión ordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de presentes
- 2.- Verificación del Quórum legal.
- 3.- Instalación legal de la sesión.
- 4.- Lectura, aprobación y en su caso rectificación del acta anterior de la sesión de cabildo.
- 5.- Autorización a la C.P. Gabriela Guadalupe Garibay Ochoa Tesorera Municipal para realizar las modificaciones presupuestales y compensaciones entre partidas a efecto de modificar el Presupuesto de Egresos 2022 con base en los calendarios de participación remitido por la Secretaria de Finanzas Publicas.
- 6.- Aprobación del subsidio para el Organismo Operador de Agua Potable del Municipio de Chilchota para la prestación de Servicios Públicos Municipales.
- 7.- Asuntos Generales.

Acto seguido los integrantes del Honorable Ayuntamiento dieron inicio al desahogo de los puntos inscritos en el orden del día.

1.- Dando cumplimiento al **primer y segundo punto del orden del día**, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, le solicita al **Prof. Eliazar Jiménez Blas Secretario del Ayuntamiento** llevar a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente para desarrollar la sesión, realizado el pase de lista se confirma la asistencia de 7 Regidores y la Síndico Municipal, en tal virtud el Secretario da cuenta de la existencia del Quorum Legal y queda legalmente constituida la sesión.

2.- En cumplimiento al **tercer punto del orden del día**, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, le solicita al secretario del Ayuntamiento proceder con la lectura del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión, atendida esta petición se dan a conocer los puntos que componen el orden del día, por lo que el Presidente le solicita al señor Secretario proceder a recabar la votación de la forma ya acostumbrada, **resultando un total de 9 votos a favor se aprueba por unanimidad.**

3.- El **C. Presidente Municipal** da cuenta al **punto número 4 del orden del día**, "Lectura, aprobación y en su caso rectificación del acta anterior de la sesión ordinaria de cabildo no. 10 diez, celebrada el día 27 veintisiete de enero de 2022, en el desarrollo de este punto el C. Presidente Municipal somete a consideración del pleno omitir la lectura del acta, estando todos por la afirmativa con la omisión de la lectura, el **Presidente Municipal** le solicita al pleno de este Ayuntamiento, **se sirvan a realizar la votación de la forma acostumbrada, con un total de 9 votos a favor se aprueba por unanimidad.**

4.- Para dar cumplimiento al **quinto punto** del orden del día, el **Presidente Municipal, Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo**, le instruye a la **C.P. Gabriela Guadalupe Garibay Ochoa Tesorera Municipal**, desahogue este punto. Posteriormente realiza la presentación del recorte presupuestario. -----



CHILCHOTA

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

Orgullo y Tradición



PROGRAMA: 2021		ESTADO: Michoacán de Ocampo		PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER) PROGRAMA DE ACCIONES				DENOMINACION O RAZON SOCIAL: OOPAS CHILCHOTA				TPO DE PROGRAMA: MODIFICATORIO	
PROGRAMA: 2021		ESTADO: Michoacán de Ocampo		DENOMINACION O RAZON SOCIAL: OOPAS CHILCHOTA				RFC: OC030101GGJ					
NO. DE OBERA	COMPONENTE	SUBCOMPONENTE ACCION Y SUBACCION DESCRIPCION DE LA ACCION	LOCALIZACION		ESTRUCTURA FINANCIERA (PESOS)				METAS		POBLACION BENEFICARIA (HABITANTES)		
			MUNICIPIO	LOCALIDAD	SUMA	FEDERAL	ESTADO	MUNICIPIO Y/O OTRO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	NIUEVO	RECIBADOS	
1	AP	Mejoramiento de Eficiencia Energía Eléctrica ; Consumo para operación de infraestructuras ; Consumo de energía eléctrica de los 6 equipos de bombeo de la cabecera municipal a cargo del organismo operador, ubicados en el pozo "El Valiente" con número de servicio 175120700051, 4 equipos de bombeo ubicados en el "Cjo de Agua" con número de servicio 175091200982 y el de la Colonia de La Mesa con número de servicio 175200800766.	CHILCHOTA	CHILCHOTA	454,690.00	227,330.00	0.00	227,330.00	IEM	6		0	
2	AP	Mejoramiento de Eficiencia Materiales y reactivos para potabilización y desinfección ; Acciones de desinfección en fuentes de abastecimiento a cargo del organismo operador, consiste en la adquisición de 35,000 kg de hipoclorito de sodio al 13%.	CHILCHOTA	CHILCHOTA	162,482.00	91,241.00	0.00	91,241.00	kg	35,000		0	
3	AP	Mejoramiento de Eficiencia Materiales y reactivos para potabilización y desinfección ; Adquisición de 12 bombas dosificadoras de cloro LMI MILTON ROY MODELO PD041-828N electrónicas, o similar en calidad, para la desinfección del agua potable en la cabecera municipal y en las comunidades de Uren, Tanaquillo, Acachuen, Huancito, Tacuro, Carapan. La instalación la realizará el personal del organismo operador.	CHILCHOTA	CHILCHOTA	182,484.00	91,242.00	0.00	91,242.00	Pza.	12		0	
4	AP	Mejorada Línea de distribución ; Tomas domiciliarias ; Adquisición de 50 válvulas limitadoras de gasto de agua potable para tomas domiciliarias, 50 cajas de polietileno para tomas domiciliarias, 100 abrazaderas sin fin de medio pagada y 50 ripples de medio pagada. La instalación la realizará el personal del organismo operador en la cabecera municipal.	CHILCHOTA	CHILCHOTA	30,000.00	15,000.00	0.00	15,000.00	Pza.	250		200	
5	AP	Nueva Línea de distribución ; Línea de distribución secundaria ; Ampliación de 100 m de la línea de agua potable en la Calle Lázaro Cárdenas en la comunidad de Nuevo Morelos, Municipio de Chilchota, consiste en suministro y colocación de tubería de PVC hidráulico RD-26 de 2" de diámetro, suministro y colocación de válvula de Fo.Fo. de vistago fijo de 2" de diámetro.	CHILCHOTA	MORELOS (JOSE MARIA MORELOS)	69,856.00	34,828.00	0.00	34,828.00	m	115		0	
6	AP	Nueva Línea de distribución ; Línea de distribución secundaria ; Ampliación de 100 m de la línea de agua potable en la calle Rio Otero en la comunidad de Huancito, Municipio de Chilchota, consiste en suministro y colocación de tubería de PVC hidráulico RD-26 de 2" de diámetro, suministro y colocación de válvula de Fo.Fo. de vistago fijo de 2" de diámetro.	CHILCHOTA	HUANCITO	70,566.00	35,283.00	0.00	35,283.00	M	100		0	
7	AP	Nueva Línea de distribución ; Línea de distribución secundaria ; Ampliación de 120 m de la línea de agua potable en la Carretera zamora carapan en la comunidad de Nuevo Morelos, Municipio de Chilchota, consiste en suministro y colocación de tubería de PVC hidráulico RD-26 de 2" de diámetro, suministro y colocación de válvula de Fo.Fo. de vistago fijo de 2" de diámetro.	CHILCHOTA	MORELOS (JOSE MARIA MORELOS)	69,842.00	44,821.00	0.00	44,821.00	m	120		0	

Orgullo y Tradición

PROGRAMA: 2021		ESTADO: Michoacán de Ocampo		PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER)				TIPO DE PROGRAMA				
		DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: OOPAS CHILCHOTA		PROGRAMA DE ACCIONES				MODIFICATORIO				
				RFC: OC036101GG3								
No. DE OBRA	COMPONENTE	SUBCOMPONENTE ACCIÓN Y SUBACCIÓN DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	LOCALIZACIÓN		ESTRUCTURA FINANCIERA (PESOS)				METAS		POBLACION BENEFICIARIA (HABITANTES)	
			MUNICIPIO	LOCALIDAD	SUMA	FEDERAL	ESTADO	MUNICIPIO y/o obra	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MUJERES	HOMBRES
8	ALC	Rehabilitada Red de atarjeas ; Red de atarjeas ; Rehabilitación de 355 m de la red de drenaje sanitario en la calle Nacional en la cabecera municipal, consiste en el suministro, instalación y prueba de tubería de PVC sanitario serie 25 de 12" de diámetro, y el suministro y colocación de 20 descargas sanitarias.	CHILCHOTA	CHILCHOTA	718,650.00	359,830.00	0.00	359,830.00	m	355		0
SUBTOTAL HOJA					\$ 1,799,150.00	\$ 899,575.00	0.00	\$ 899,575.00				
TOTAL OBRA					\$ 1,799,150.00	\$ 899,575.00	0.00	\$ 899,575.00				
TOTAL PROGRAMA					\$ 1,799,150.00	\$ 899,575.00	0.00	\$ 899,575.00				

PARA CUMPLIR CON LO PREVISTO EN EL ART. 231-A DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, EN CUANTO A LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS QUE SE OBTENGAN DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS O PRIVADAS A QUE SE REFIERE EL APARTADO B, FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 223 DEL PROPIO ORDENAMIENTO, EL QUE SUSCRIBE, EN REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA QUE EN ESTE DOCUMENTO SE MENCIONA LA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ EL "PRESTADOR DEL SERVICIO", EXPRESA SU VOLUNTAD DE FORMALIZAR EL PRESENTE PROGRAMA DE ACCIONES AL TENOR DEL SIGUIENTE MANIFIESTO:

- SOLICITARÁ A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, EN LO SUBSECUENTE "LA COMISIÓN" QUE SE DICTAMINE POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA O DIRECCIÓN LOCAL, QUE EN ESTE SE DEBERÁ, EL PROGRAMA DE ACCIONES QUE ANTECEDE Y PRESENTA.
- CON BASE EN ESTE PROGRAMA DE ACCIONES SU REPRESENTADO REALIZARÁ LAS ACCIONES QUE EN ÉL SE MENCIONAN Y SE COMPRENDEN DENTRO DE LAS QUE ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVAMENTE SE ESTABLECEN EN LOS LINEAMIENTOS PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE EFICIENCIA Y DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE ACUERDO A LO CONTENIDO EN EL ARTÍCULO 231-A DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, LOS QUE FORMAN PARTE DE ESTE Y OBLIGAN A "EL PRESTADOR DEL SERVICIO".
- "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" RECONOCE QUE:
 - LOS RECURSOS FEDERALES QUE APORTARÁ "LA COMISIÓN" EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACCIONES SEÑALADAS NO EXCEDERÁN DEL MONTO QUE CUBRAN POR CONCEPTO DEL DERECHO QUE ES A SU CARGO, PREVISTO EN EL APARTADO B DEL ARTÍCULO 223 DE LA LEY ALUDIDA.
 - INVERTIRÁ DICHS RECURSOS EN LAS ACCIONES MATERIA DE ESTE PROGRAMA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD FEDERAL APLICABLE, BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA SE PODRÁ APLICAR RECURSOS FEDERALES A GASTO CORRIENTE NI PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CARÁCTER RESTRINGIDO.
 - APORTARÁ UN MONTO ADICIONAL AL MENOS IGUAL AL APORTADO POR "LA COMISIÓN", MISMO QUE PODRÁ INTEGRARSE POR RECURSOS ESTATALES VEO MUNICIPALES VEO DE CRÉDITO VEO DE LA INICIATIVA PRIVADA VEO LOS PROPIOS, QUE SE DESTINARÁN A LAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE EFICIENCIA Y DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL PRESENTE PROGRAMA.
 - SE ENCUENTRA OBLIGADO A ACREDITAR TRIMESTRALMENTE ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA O DIRECCIÓN LOCAL, QUE EN ESTE DOCUMENTO SE MENCIONA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE ACCIONES A TRAVÉS DE LA PRESENTACIÓN DE LOS AVANCES FÍSICO-FINANCIEROS Y DEL CIERRE DEL EJERCICIO.
 - SERA SUJETO A LA VERIFICACIÓN DE LAS ACCIONES MENCIONADAS EN ESTE PROGRAMA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO XI "VERIFICACIÓN" PUNTO 2, DE LOS LINEAMIENTOS VIGENTES.
 - LA RADICACIÓN DE LOS RECURSOS A QUE SE REFIERE EL APARTADO A DEL NUMERAL 3, A "EL PRESTADOR DEL SERVICIO", SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA POR LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN A LA CUENTA BANCARIA QUE PARA EL MISMO FIN OTORGA "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" AL ORGANISMO DE CUENCA O DIRECCIÓN LOCAL.

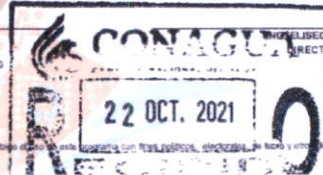
Fecha de elaboración: CHILCHOTA, Michoacán, a 22 de octubre del 2021



PRESENTA ESTE PROGRAMA OOPAS CHILCHOTA POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL

[Firma]
LIC. MARÍA ASUNCIÓN TALAVERA LEMUS
DIRECTORA DEL OOPAS CHILCHOTA
FIRMO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 231-A DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS DICTAMINA PROCEDENTE ESTE PROGRAMA DE ACCIONES, CON BASE EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los derechos que pagan los consumidores del servicio. Está prohibido el uso de estos recursos para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente."

Agotadas las participaciones el Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo somete a consideración de los integrantes de cabildo el otorgamiento de un subsidio para el Organismo de Agua Potable para la prestación de servicios públicos, realizada la votación, con 9 nueve puntos a favor se aprueban por unanimidad, lo siguiente: - - - - -

UNICO. - SE APRUEBA EL OTORGAMIENTO DEL SUBSIDIO PARA EL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE CHILCHOTA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES POR UN IMPORTE DE \$474,762.00 Y POR LO QUE SE INSTRUYE Y ORDENA A LA TESORERA MUNICIPAL MTRA. GABRIELA GUADALUPE GARIBAY OCHOA, PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES Y UNA

VEZ QUE CUENTE CON SUFICIENCIA REALICE EL CORRESPONDIENTE PAGO POR CONCEPTO DE SUBSIDIO A FAVOR DEL ORGANISMO DE AGUA POTABLE. -----

6.- Dando cumplimiento al sexto punto del orden del día “Asuntos generales”, el **Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos**, hace uso de la palabra para preguntar al Pleno de este Cabildo si alguien registró algún asunto general a tratar:

- **BRIGADA DE INDENCIOS: EN ESTE PUNTO EL Regidor Edgar Rodrigo Serrano Álvarez**, menciona la importancia que tiene contar con una brigada forestal para la temporada de incendios.
- **EQUIPAMIENTO PARA ELEMENTOS DE PROTECCION CIVIL: EN ESTE PUNTO EL Regidor Edgar Rodrigo Serrano Álvarez**, Hace alusión a que ha realizado una gestión para que le donen al municipio de Chilchota, equipamiento para los elementos de Protección Civil.

Agotada la discusión de los temas enlistados en el Orden del Día, el Presidente Municipal declara el cierre de la presente Sesión ordinaria núm. 11 once siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día lunes 14 catorce de febrero de dos mil veintidos.


Atentamente



LIC. Miguel Ángel Ramos Alejo
PRESIDENTE MUNICIPAL



BIOL. Rosa María Medina Rodríguez
SÍNDICO MUNICIPAL



LIC. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa
REGIDOR



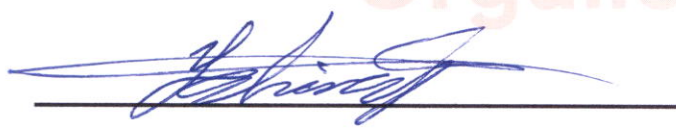
MTRO. Adrián Jerónimo Iñiguez
REGIDOR



TEC. Miguel Ángel Prado Aparicio
REGIDOR



LIC. Josefina Aparicio Alejo
REGIDORA



LIC. Yohana Celia Erape Mercado
REGIDORA



LIC. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez
REGIDOR



PROFRA. Rebeca Sánchez Espicio
REGIDORA



SECRETARÍA DE
H. AYUNTAMIENTO
CHILCHOTA
MICHHOACÁN
2021 2024



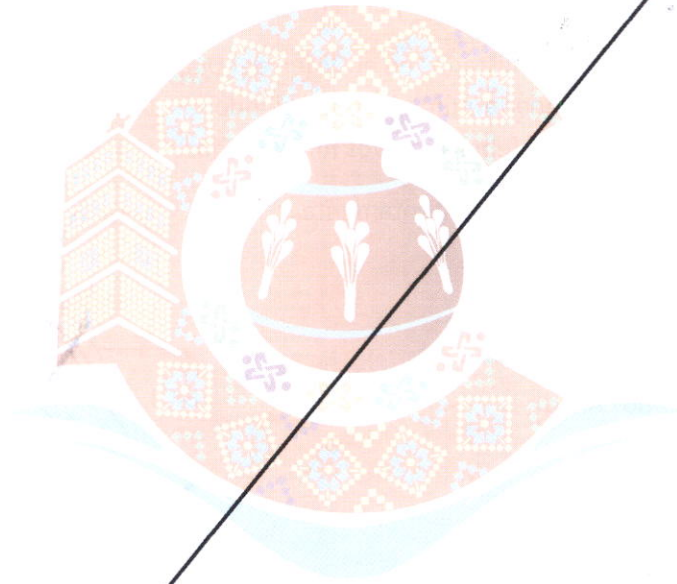
PROFRA. Eliazar Jiménez Blas
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



CHILCHOTA

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

Orgullo y Tradición



CHILCHOTA

Orgullo y Tradición